

eran amigos, conocidos, compañeros, enamorados, novios y en algunos casos, profesores. Estos son apenas algunos de los resultados arrojados por la investigación, pero revelan un panorama bastante preocupante porque por un lado, nos enfrentamos a una suerte de cultura del castigo que está muy presente y por otro lado, no se logran resolver los conflictos de una manera que no sea a través de la violencia, en gran parte ejercida por medio del poder masculino.

¿Cree que estas preocupaciones podrían incluirse en un enfoque de seguridad ciudadana?

Definitivamente sí, me parece que es un tema sencillo de poner en la agenda de la seguridad ciudadana, pero es necesario romper con esa idea que prevalece en la opinión pública de que la seguridad ciudadana es solamente la seguridad en la calles, es la seguridad frente a los delincuentes que te asaltan y que te roban y no se piensa en la seguridad al interior de las aulas, de las escuelas, de los lugares de trabajo, del hogar. Entonces a quienes violan y abusan, en general, no se les ve como delincuentes y creo que la sociedad tendría que poner en una balanza y decidir qué produce los efectos más graves a nivel personal y social.

¿Qué avances ve usted en el tratamiento de las violencias en los colegios?

Yo veo que en los colegios no se han creado todavía ni las condiciones ni los espacios para hablar de estos temas, atenderlos y mucho menos para sancionar a los responsables, entonces las personas que viven estas experiencias incluso así estén concientes de que es una violación que deberían denunciar, tienen mucha dificultad para hacerlo, porque probablemente acaban estigmatizadas. No obstante, si quisiera decir que hay avances, pues hace 15 años el tema del acoso y el abuso sexual en colegios era intocable y hoy, gracias al esfuerzo de muchas instituciones, ya contamos con algunos estudios y existe una normativa que sanciona estos casos. De todas maneras, creo que todavía queda un largo camino por recorrer en términos del impacto que puedan tener estos esfuerzos en el ejercicio de los derechos y en la sanción de los responsables, porque aún reina la impunidad.

EN CORTO

- Se calcula que en España el 60% de los escolares ha sufrido agresiones verbales en sus centros escolares.
- La asociación española "SOS Bullying" creada en noviembre del año 2004 con el fin de combatir el acoso escolar recibió en sus primeros 7 meses de trabajo 4200 denuncias, de las cuales el 65% fueron planteadas por los padres, el 18% por profesores y el 12% por escolares que sufren este tipo de violencia. Asimismo, el 75% de las quejas se recibieron por teléfono.

Prevención de la violencia escolar

Manuel Dammert Guardia

Partiendo del hecho que la violencia en el sistema educativo contiene diversas prácticas (por ejemplo, interrupción en las aulas, problemas de disciplina, violencia física, acoso sexual, entre otros) y responde a las características estructurales de su entorno, podemos señalar algunas consecuencias que produce esta forma de violencia: daños físicos y psicológicos que es un obstáculo para el aprendizaje y que también es un factor de riesgo. En este sentido, y sin tomar en cuenta medidas y propuestas de corte represivo, podemos señalar que existe un consenso por concentrar el esfuerzo en la prevención de este fenómeno.

Un ejemplo de intento estatal por enfrentar esta problemática es el caso de la Política de convivencia escolar implementada por la Unidad de Apoyo a la transversalidad del Ministerio de Educación de Chile. De acuerdo a este ministerio, la convivencia escolar es entendida como la "interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas"¹.

De acuerdo al primer estudio nacional de convivencia escolar realizado en diciembre del 2005 por solicitud de UNESCO y el Ministerio de educación y ejecutado por IDEA Chile, los resultados plantean una situación positiva en la que un porcentaje alto de profesores y alumnos (91% y 81% respectivamente) se sienten bien al establecimiento escolar y las relaciones sociales que mantienen dentro de él. Como señala Mertz (2006), pese a la acción- a veces complementaria- de gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil, el trabajo del Ministerio de Educación ha logrado crear condiciones necesarias para la ejecución de acciones de prevención. Sin embargo, su capacidad de apoyar e implementar prácticas de prevención en el conjunto del sistema educativo es limitada².

Otro ejemplo lo constituye el programa de "escuelas abiertas o abriendo espacios" implementado por el Ministerio de Educación de Brasil y UNESCO desde el año 2000, el cual consiste simplemente en permitir el uso del centro educativo los fines de semana y feriado para actividades recreativas, de aprendizaje y deportivas. Es decir, permitir el uso de este espacio por los miembros de los sectores cercanos al centro educativo.

Inicialmente, el programa se implementó sólo en cinco estados del país (Bahía, Pernambuco, Río de Janeiro, San Pablo y Mato Grosso) involucrando a 1500 centros educativos y un aproximado de medio millón de niños y adolescentes. Este número se amplió para mediados del año 2006 a 6500 escuelas y un aproximado de 7 millones de beneficiados.

Los resultados muestran que en varias zonas, donde el programa se ha aplicado, los índices de violencia al interior y exterior de la escuela han disminuido considerablemente, llegando en algunos casos a disminuir en un 60%. Estos resultados han planteado la posibilidad de llevar el programa a otros estados de Brasil, así como su posible ejecución en otros países. Para Rodríguez (2005), las claves del éxito de este programa son: 1.- se produce un proceso de apropiación del centro educativo por parte de escolares y habitantes; 2.- se producen sinergias que fomentan el retorno de los desertores; y, 3.- se genera un mayor grado de empatía entre los sujetos que forman parte del proceso educativo³.

1 Ministerio de Educación de Chile. (2002). *Política de convivencia social. Hacia una educación de calidad para todos*. http://www.mineduc.cl/biblio/documento/1197_Politica_Convivencia.pdf.

2 Mertz, Catalina. (2006). *La prevención de la violencia en las escuelas*. Programa Paz Educa. Fundación Paz Ciudadana. http://www.pazciudadana.cl/documentos/Prevenzionviolencia_escuelas.pdf

3 Rodríguez, Ernesto. (2005). *Prevención social del delito y la violencia juvenil: experiencias innovadoras en América Latina*. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docconferencias/conferencia-buenos%20aires%202005-ernesto.pdf